

Así la historia de los empréstitos es en aquel país la misma que en todas partes; historia de agios, de inmoralidad, de torpezas, de fortunas improvisadas, y de ruina cierta para la nación que entra en tan peligrosa vía. Es una tentación demasiado fuerte en esta edad corrompida la de haber de disponer de los ahorros, del sudor y de la sustancia de las generaciones venideras para que puedan los gobiernos vencerla; pero Méjico, que aspiraba á sentar en el mundo su reputación de parsimonia republicana, dar en el torpe lazo, es lo que no puede fácilmente comprenderse sino acudiendo á la única explicación en el caso, la de que las costumbres estaban ya allí corrompidas, y hacían imposibles las instituciones republicanas. El único pretesto plausible era el de la necesidad de la defensa; ¿pero por ventura las armas de España no se habrían antes bien embotado en el escudo de la virtud que amparase al desnudo pecho republicano, que en los lucientes petos y guarnecidos cascos?

España á fines del siglo pasado envió á Méjico un virey, cuya memoria permanece allí como el tipo ideal del buen gobernador: ese virey casi tuvo que defenderse por pobre en el consejo de Indias en su juicio de residen-

cia, que le sobrevivió: escuso decir que hablo del gran Revillagigedo. Una reputación rival se ha levantado en nuestros días en el continente americano, que es gran milagro en tiempos tan miserables como los que corren: también escuso decir que esa reputación es la de Tacon. La corte envió á Branciforte para reemplazar á Revillagigedo; y para que el contraste fuese completo, ese italiano llevó la corrupción en el mando hasta el cinismo. Pues á ese tal Branciforte, que no las quería sino para robar, dejó Revillagigedo unas admirables instrucciones, en que en cada página se descubre al grande administrador y al celoso patriota.

Esteve había oído seguramente hablar de esas instrucciones, y celoso de la gloria que ellas habían grangeado á su autor quiso hacer algo de parecido, y dejó á su Excmo. sucesor unas apuntes, desleídas en 108 páginas de una edición en octavo prolongado bastante compacta. Las tales apuntes son una especie de minuta de la planta de la secretaría de hacienda, de los nombres y de las virtudes de cada uno de sus empleados, y de los negociados que corrian á su cargo: son un panegírico eterno del sistema de hacienda.

introducido por él; pero en vano se buscará en ellas una sola idea de administracion que le eleve á uno del polvo de tan prosáicos pormenores, los cuales descienden hasta el punto de decir al sucesor, que "en la carpeta núm. 21 se advertirá la falta de cuatro pesos, que segun espresion del señor Arrillaga está pronto á entregar el individuo á quien se dieron las letras." Esto lo dice el ministro en cuyas manos se habian derretido los empréstitos. ¡O virtud republicano-americana!

Esteva, sin traer á la administracion ningun pensamiento organizador, dejó volúmenes enteros de decretos y reglamentos, y él mismo parece gloriarse de esta su fecundidad financiera, aludiendo en sus apuntaciones con cierto aire de triunfo á los cuatro tomos que dejaba de decretos de hacienda, y en que por su parte venia á salir á mas de un volumen por año de su administracion. A este signo muchos habrá que le reconozcan por gran rentista; mas el genio está tan lejos de habitar en medio de esas voluminosas colecciones y de esas cargas de camello de las secretarías, que antes por el contrario, asi en la region de la especulacion como en el terreno de la accion, él siempre se ha anunciado por su instinto

simplificador: la sábia administracion moderna decididamente se ahoga en el mar de expedientes que la circunda, si la mano del genio no viene á salvarla. Esteva pasó en Méjico por un grande hombre porque importó allí la moda de escribir y de legislar en materias de hacienda. Tal fue el gran ministro de la federacion.

El ministro del imperio habia dicho que no se podia atender con algun desahogo á las cargas del gobierno sin los 20 millones de pesos que el español recaudaba; cifra que ha hecho el tormento de los mejicanos, y de la cual se han visto cada vez mas alejados. La federacion, que no introdujo orden alguno en la administracion de la hacienda, tampoco se distinguió por sus economías. Los gastos ordinarios del gobierno federal que para el año de 24 los calculó el ministro en 12.748.000 pesos, para el de 27, en que mas orden se habia introducido, lo fueron en 13.363.000; pudiendo muy bien calcularse los gastos todos de la federacion, asi los ordinarios como los extraordinarios, cuando menos en 20 millones de pesos, segun es de importante el reato de los empréstitos que ella dejó en pos suyo.

Pero además de los gastos federales habia los de los diez y nueve estados, cada

uno de los cuales tenia que pagar todo un gobierno y una administracion completa. El presupuesto de gastos de todos ellos, sin contar el contingente que tenian que pagar y que nunca entregaron puntualmente al gobierno federal, ascendia á 5 millones de pesos; y claro es que en esta suma no entra mas que lo oficial, y que no se contaban en ella los infinitos agios y socaliñas de que tantos vivian entonces. A todos estos cuantiosos gastos es por último necesario añadir el de los ayuntamientos, sobre el que no hay cálculo fijo, pero que ascendia á muy gruesas sumas, corriendo ellos con todas las atenciones municipales, y además con las de policía, cárceles y milicia nacional.

La federacion pues no hizo otra cosa que añadir ruedas sobre ruedas á la máquina del gobierno y aumentar prodigiosamente las cargas públicas, cuando la necesidad mas urgente era la de acreditar el nuevo orden de cosas con economías y mejoras positivas, sobre todo al salir de una prolongada guerra que tan pesadamente habia gravitado sobre la fortuna pública y sobre la produccion. Solo las dietas y los viáticos de quinientos legisladores, con los gastos consiguientes de secretarías y demás,

subian á 1.600.000 pesos. Las legaciones en esa época de empréstitos gastaron tambien espléndidamente, y no parecia sino que el tesoro mejicano se creia sin fondo, segun era el espíritu de prodigalidad que por donde quiera se introdujo. La sociedad por otra parte no veia remunerados tan grandes sacrificios, pues lejos de sembrar para el porvenir, aun las necesidades corrientes las desatendia el gobierno, y el orden público permanecia inseguro.

El ministro Medina habia computado en 76.286.000 pesos la deuda interior de la nacion; pero su sucesor Arrillaga se apresuró á desvanecer la siniestra impresion producida por aquel aserto, reduciendo de un golpe la deuda á 44.714.000 pesos en esta forma.

Deuda con interés anterior á la independencia.	27.090.000
Réditos de dicha deuda.....	9.766.000
Préstamos sin intereses.....	3.297.000
	<hr/>
	40.153.000
Deuda posterior á la independencia.....	5.957.000
	<hr/>
Total pesos.....	<u>46.110.000</u>

De aqui deducia aún la parte por la que salia acreedor el consulado de Méjico. Las disminuciones hechas en la deuda anterior á la independencia procedian de una parti-

da de 8 millones de deuda ilíquida, y de otra de 26 de asignaciones del gobierno español; mas en esta última es claro que cuando menos habia una porcion sagrada, cual era la de 5.193.000 pesos de fondos remisibles á España, provinientes de papel sellado, azogues y otras materias que de aqui se proveian y no se habian pagado. Esta deuda interior ha crecido estraordinariamente desde 1833, época desde la cual el gobierno ha vivido de anticipaciones de sus rentas; pero ni está clasificada, ni se sabe á punto fijo á lo que asciende.

He dicho que en 1830 se inauguró una era de orden, á cuya sombra, y bajo la inteligente y práctica mano del ministro Mangino, respiró la hacienda y dió no pocas señales de vida; mas en 1833 volvió á entronizarse el desorden, que ha adquirido una gran consistencia á favor del estado de perpétua revolucion en que se ha encontrado el pais, habiendo sido la hacienda víctima de semejante situacion.

Hasta esa época los empréstitos extranjeros, la tal cual actividad del comercio, y la mayor regularidad de la administracion de Alaman habian permitido al gobierno vivir con cierto desahogo; mas desde entonces los cálculos financieros se han redu-

cido allí á comer hoy lo que habia de producirse mañana; y como la mas pingüe renta era la de aduanas marítimas, cuyo producto se gradúa en 6 millones de pesos, sobre ella principalmente se han dado libranzas, que los comerciantes benefician al introducir sus mercancías. Estas libranzas se daban unas veces por el total, otras por el 68 ó por el 85 de pago; mas como los apuros del gobierno crecian de dia en dia con este fatal sistema, se veia él en la necesidad de repetir los contratos, haciendo de tiempo en tiempo una masa de todos ellos para libertar una parte de la renta. Los agiotistas antiguos tenian que partir su hipoteca con los nuevos; y aun periódicamente para sacar al gobierno de graves conflictos se veian en la precision de refaccionar sus créditos, procediendo el ministro en todos estos negocios autorizado por una ley; porque, eso sí, las instituciones son y han sido allí siempre una verdad.

Asi nacieron los fondos del 15, del 17, del 18, del 10 y del 12 por 100, habiendo entre otras causas contribuido á este aumento de compromisos la eterna guerra de Tejas, el bloqueo francés y los vales de alcance con que se pagaban sus atrasos á los empleados, y que ellos negociaban en la

plaza á un 8 ó un 10 por 100 de pago. Santa Anna al entrar últimamente en el mando halló la renta de aduanas gravada con el 62 por 100 que pertenecía á los acreedores de fondos, y con la sexta parte del total que se llevaban los ingleses por intereses de su deuda: por manera que el gobierno la tenia casi completamente enagenada. Entonces dichos acreedores se apresuraron, por parar el golpe que les amagaba, á ofrecer al gobierno una suspension de cobro de seis meses; mas pasaron estos, y como los apuros del gobierno iban siempre en aumento, tuvieron ellos que sufrir de nuevo la ley que quiso imponerles el gobierno.

Con tales vicisitudes cualquiera tendrá por detestable el oficio de agiotista en Méjico; mas no es sino muy lucrativo, habiéndose en él labrado gloriosas fortunas, y distinguiéndose á tiro de ballesta allí un agiotista del comun de los comerciantes, como un príncipe se diferencia de sus vasallos. Solo la suele pagar el pobre mercader que labró con mil afanes su mediana fortuna, y á quien tienta el diablo por hacerse de repente gran capitalista.

Ha encontrado pues Santa Anna en bien triste estado la hacienda, y sus primeros

cuidados se han dirigido á levantarla del abatimiento grande en que se encontraba, creando una junta de arbitrios extraordinarios. El solo anuncio produjo desagradable sensacion, pues se veia el empeño en continuar viviendo de espedientes; y aun la misma junta hubo de ofenderse de semejante denominacion, empezando en cabeza de sus trabajos por protestar contra todos los arbitristas presentes y futuros. Son notables sus tres primeros arbitrios, á los que pudieran reducirse todos, pues ellos contienen el secreto de toda reforma en hacienda. Dice el 1.º "Somos pobres, y solo nuestro orgullo puede hacer creer que somos ricos: la realidad es que una nacion no es grande ni rica sino en razon del número de sus habitantes y de sus recursos industriales." El segundo arbitrio consiste en economías en los sueldos, en las jubilaciones y las cesantías. El tercero sienta la necesidad de contar el peso que entra y el que sale, y de introducir contabilidad, sobre todo en el ejército, "por ser este uno de los mas grandes desaguaderos de la hacienda." Pero Santa Anna, que habia empezado por duplicar las necesidades en vez de cercenarlas, no gustó mucho de este language.

En vez de economías y contabilidad

Santa Anna comenzó por plantear nuevas contribuciones, sin reparar en que no por mucho sangrar el río llega mas agua al molino. Confirmó pues y dió nuevo vigor á las que Bustamante con no muy buen éxito habia introducido, como la del tres al millar sobre la propiedad rústica y urbana, y modificó bajo una planta mas sencilla la capitacion: hizo contribuir asimismo la riqueza moviliaria bajo la forma de recargos mensuales á todos los oficios y profesiones, y gravó diversos objetos de lujo, como el coche, el caballo, el teatro, &c.; en fin, dió una estension extraordinaria al derecho de timbre, sometiendo al comercio á cargas pesadísimas y altamente impolíticas.

Asi se ve que Santa Anna entró de lleno en el sistema de contribuciones directas, que en tesis general y supuesto un orden regular de administracion é inversion son las mas razonables, no teniendo otra ventaja las indirectas en el estado actual de desorden en la organizacion de las sociedades y sus gobiernos que la de dorar la píldora al contribuyente. Pero esta consideracion no basta para absolverle, pues ante todo debió partir de la posibilidad de la sociedad para contribuir; y es seguro que Méjico, acostumbrado de antiguo á pagar muy poco y eso

en una forma llevadera, no estaba á la sazón en disposicion de aumentar las ya pesadas cargas que sobrellevaba para cubrir las atenciones del gobierno, sobre todo hallándose el comercio tan paralizado, y tan atrasados todos los ramos de riqueza pública.

Al menos debióse pensar en liberalizar el sistema de rentas todo lo posible como en un correctivo de su parte odiosa, y solo vemos que en este sentido se modificó el arancel haciéndole un poco mas favorable al comercio; mas el gobierno se comportó despues de una manera sobradamente ligera, pues aún no se cumplia el plazo de seis meses prefijado para que empezase aquel á observarse, cuando ya le sometió á alteraciones que le desnaturalizaban completamente, aspirando á encerrarse cada vez mas dentro del círculo del sistema prohibitivo. Estas veleidades son funestas en política, y mas que todo dañan al comercio.

Pudiera el gobierno haber desestancado ciertos artículos, y sobre todos el tabaco; ramo de produccion de inmensa importancia, reducido hoy á la nulidad para el Erario y para el público. Esta renta habia sido una de las mas pingües del gobierno español, en cuyos buenos tiempos habia escedi-

do su producto de 4 millones de pesos sobre una venta total de 8; pero desorganizada por la guerra, y mas que todo por la invasion de doctrinas económicas contrarias, por la accion cada vez mas débil del gobierno y por los apuros del erario, habíase arrendado en la segunda administracion de Bustamante á una empresa particular, que logró regularizarla en lo posible, y manifestó que sobre una venta total de 4.800.000 pesos podia llegar á producir bien montada 1.080.000. Levantóse en esto un gran clamoreo contra la empresa, y no queriendo ella luchar contra semejante disposicion de los espíritus, antes de concluirse su contrata resignó la renta en manos del gobierno, quien cargó con todas las existencias y enseres por 8 millones de pesos. Al gobierno se le dijo que era mal administrador; que sus apuros no le permitirian fomentar las rentas con las grandes anticipaciones necesarias; que el comercio y la agricultura recibirian como un insigne favor la libertad de este interesante ramo, siendo facil asegurar sobre el espendio del tabaco una renta igual ó superior sin las zozobras del estanco; que al menos le redujese á la hoja y libertase el labrado; pero nada bastó para impedir que

Santa Anna reorganizase la famosa renta, estableciendo multitud de oficinas con grandes sueldos, que era lo que mas urgia.

El ramo de alcabalas era de los que mas visiblemente exigian una radical reforma. En el último quinquenio del siglo anterior figura el año comun por 3.028.000 pesos, producto que se elevó aún bastante en los primeros años del presente siglo. En el último semestre de 1823 produjeron las alcabalas interiores 632.000 pesos, y deducidos gastos un líquido de 456.000. Esta suma ha ido bajando con el tiempo, asi como han ido creciendo los embarazos que al comercio ocasiona dicha renta. Las guias y los pases, de que necesita andar provisto el comercio interior, es para él un semillero de estorsiones, y para el erario un manantial perenne de desavenencias y de trabacuentas: nada puede idearse mas absurdo ni mas contrario á todo principio de buena administracion; pero Santa Anna, que no tiene simpatías de ninguna especie con el comercio, no solo no accedió á la prudente reforma que en este particular le proponia la comision de arbitrios, sino que mandó que se exigiesen inexorablemente los atrasos que resultaban á favor de la hacienda en este odioso ramo de diez años á la

fecha; atrasos que debian exigirse á los fiadores que responden del pago de la alcabala en el lugar del consumo cuando se trata de efectos del comercio exterior, sin tener en consideracion que los trastornos del pais imposibilitaban á los deudores de acreditar el pago por haber desaparecido los documentos.

En fin, para colmo de odiosidad el gobierno, que ya devengaba derechos sobre las *conductas* de plata, ha aumentado el de estraccion de los caudales, poniendo cada vez mayores trabas á la circulacion de este único artículo de esportacion. No parece sino que mira con entrañas de compasion cada convoy que se dirige al puerto escoltado por un regimiento, y que allá en su fondo simpatiza con los economistas mejicanos, que aseguran que hay un medio muy sencillo de hacer nadar en la abundancia á aquel infortunado pais, y es el de cerrar los puertos á la salida de la plata, por cuyo medio la riqueza rebosará dentro de él. *Puertas abiertas y puertas cerradas*: he aqui la única economía política con crédito hoy en Méjico.

## ASPECTO ESTERIOR.

El Nuevo-Mundo tiene su fisonomía particular con que salió de las manos de Dios, lleno de hermosura y de grandiosidad. Es imposible ver y no amar aquella naturaleza ataviada de tan gran lujo de creacion en las tierras bajas, y dotada en las altas de tanto vigor, bajo un cielo tan puro, que se nubla periódicamente para inundar la tierra con el torrente de las aguas tropicales.

En los Estados-Unidos el suelo se muestra mas tenazmente vestido del eterno bosque que le recubre desde la cima de los Aléganis hasta el borde del Atlántico, y que se abre á duras penas para recibir en su inmenso seno el camino, el canal y el vapor que le incendia en su atrevido paso, la risueña aldea que nace en él con la frescura de una flor y con las proporciones de una robusta encina, la inmensa ciudad en fin que ayer fue humilde aldea y hoy es el centro del comercio y de una portentosa vida social. Las líneas y depósitos de agua